



Consejo Estatal de Evaluación
Coordinación General de Vinculación con el COPLADET

La Coordinación General de Vinculación con el COPLADET de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Evaluación, y de conformidad con las facultades señaladas en el artículo 16 QUATER, fracción IX de la Ley de Planeación del Estado y demás disposiciones legales aplicables, publica el **Directorio del Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco 2026:**

CÉDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
PEEDET-001-2026	CAPACYTA, Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.	Av. Gregorio Méndez 3217 A, Col. Atasta. Cp. 86100 Villahermosa, Tabasco	Oficina: 993312839 Celular: 9933111672	capacyta@hotmail.com
PEEDET-002-2026	CONCERTALB	José Narciso Rovirosa, No. 14, Departamento 2, Planta Baja, Fovissste 1ª Etapa. Cp. 86180. Villahermosa, Tabasco	9932179213 9933591400	concertalb@gmail.com
PEEDET-003-2026	DATAMETRIKA CONSULTORIA ESTRATEGICA DEL SURESTE, S DE RL DE CV	Galeana No. Exterior: 237, Col. Nueva Villahermosa. Cp. 86070 Villahermosa, Tabasco	9933127558	contaduria_auditoria_contpaq@ho tmail.com
PEEDET-004-2026	JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ DÍAZ	Andador La Guaya Lote 13, Bosques de Saloya. Cp. 86220 Nacajuca, Tabasco	9931962856 9932149942	proyectos.tecnica.dif@gmail.com
PEEDET-005-2026	DIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYES	Ignacio Gutiérrez No. 204, Interior 5, Col. Atasta. Cp. 86100 Villahermosa, Tabasco.	9933906666 9933861826	hr.evaluadores@gmail.com



Consejo Estatal de Evaluación
Coordinación General de Vinculación con el COPLADET

CÉDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
PEEDET-006-2026	EPLOS DEL SURESTE SA DE CV	Avenida Paseo Tabasco No. 114 Local 1, Col. Centro. Cp. 86000 Villahermosa, Tabasco	9932164619 9931132458	eplosdsureste@gmail.com

Actualizado al 18 de febrero de 2026.

Con la cual podrán ejercer en el estado, en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Descentralizada, Municipios, Órganos Autónomos y demás Entidades Públicas que requieran sus servicios, previa eliminación de cualquier impedimento previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del artículo 68, del Título VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, y demás ordenamientos legales y administrativos que estén en vigor y se vinculen plenamente con el objeto de la evaluación del desempeño, sea de manera directa, indirecta, temporal, continua o discontinua.



Consejo Estatal de Evaluación

Av. Paseo de la Sierra No. 425, Colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco

Tel.:99 33 10 40 00 EXT. 14463 y 14488